

### Consejería de Bienestar Social

**Adjudicación.**—Resolución de 27 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación por el procedimiento negociado sin publicidad la contratación de las obras de construcción de Centro de Día en Burguillos del Cerro..... 3838

### Consejería de Trabajo

**Notificaciones.**—Edicto de 29 de marzo de 2001, por el que se notifica la Resolución del recurso de Alzada de fecha 12-01-01, de la Dirección General de Trabajo, recaída en el expediente sancionador número 10184/00, contra la empresa «Diego Pérez Paredes»..... 3838

**Notificaciones.**—Edicto de 29 de marzo de 2001, por el que se notifica la Resolución de fecha 6 de marzo de 2001, de la Dirección General de Trabajo, recaída en el expediente número 06376/00 empresa «Compañía Española de Industrias Cárnicas, TBC, S.A.»..... 3839

### Ayuntamiento de Puebla de la Reina

**Planeamiento.**—Edicto de 2 de marzo de 2001, sobre Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano..... 3840

### Caja de Extremadura

**Compromisarios.**—Anuncio de 10 de abril de 2001, sobre relación de compromisarios..... 3840

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

*DECRETO 48/2001, de 3 de abril, por el que se autoriza el cambio de denominación del municipio de Garrovillas por el de Garrovillas de Alconétar.*

El Ayuntamiento de Garrovillas ha tramitado el expediente para el cambio de su actual denominación por el de Garrovillas de Alconétar, ajustándose a lo dispuesto en el Artículo 26 y siguientes del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio y disposiciones concordantes.

El Pleno Corporativo, procedió a aprobar con el quorum del Artículo 47-2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el citado expediente que fue informado favorablemente por el Consejo Asesor de Honores y Distinciones de la Junta de Extremadura y la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

De conformidad con el Artículo 26 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales y a propuesta de

la Consejería de Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de abril de 2001,

DISPONGO:

ARTICULO PRIMERO.—Aprobar el cambio de denominación del Municipio de Garrovillas, por el de Garrovillas de Alconétar.

ARTICULO SEGUNDO.—Dar traslado a la Administración del Estado del presente Decreto a los efectos del Artículo 14.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

DISPOSICION FINAL.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 30.1 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.

Mérida, a 3 de abril de 2001.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,  
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON